



2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Oficio No. C.J. 1640/2019

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.-

En atención al oficio 1183/2019, de 23 de abril de 2019, suscrito por la Magistrada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, Coordinadora de Justicia Indígena del Poder Judicial del Estado, hago de su conocimiento que en sesión de la misma fecha, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y en virtud de lo acordado en las diversas sesiones de 26 de marzo y 19 de abril de 2019, **determinó autorizar a la Magistrada Rebeca Anastasia Medina García, integrante de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, viáticos de alimentación por el día 26 de abril del año en curso, para que acompañe a la citada Magistrada, a la Reunión sobre la Capacitación de la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria para los Jueces Auxiliares que se llevará a cabo en el Municipio de Rayón, S.L.P.**

Por lo anterior se le instruyó para que en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en segundo término, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 23 DE ABRIL DE 2019
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.



MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE.

c.c.p Mgda. Luz María Enriqueta Cabrero Romero, Coordinadora de la Comisión de Justicia Indígena. Para su conocimiento.
Magistrada Rebeca Anastasia Medina García, integrante de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia.- Para su conocimiento.

Archivo de Presidencia.

L'GHV/amb